

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo del Dr. Sylvia Aramberri Juez Federal, Secretaría a cargo de la Suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/FIORILLA DAMIÁN ANDRÉS s/Ejecuciones Varias, Expte. 357/18, cita y emplaza al Sr. Fiorilla Damián Andrés, DNI 27134259 , para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: Rosario, 05 de febrero de 2018. Téngase a la compareciente por presentada, con patrocinio letrado, con domicilio legal y electrónico constituido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia se acompaña y agrega. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Intímase al representante para que en el término de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto por el art. 4 inc. a) de la Ley 10727, aplicable al fuero Federa] según art. 1° Ley 23987 y certifique las copias que se adjuntan. Hágase saber que deberá precederse conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Acordada N° 11/14. Agréguese las copias de la documental acompañadas. Resérvese en Secretaría el sobre presentado con la documentación original. Por iniciado juicio ejecutivo contra Damián Andrés Fiorilla, con domicilio en calle Mendoza Nro. 616 de esta ciudad, requiriéndosele el inmediato pago de la suma de pesos noventa y cinco mil trescientos sesenta y tres con 23/100 (\$ 95.363,23) en concepto de capital, con más la suma de pesos veintiocho mil seiscientos (\$ 28.600), que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 40, 41, 542 y cc. del C.P.C.C.N.). A lo solicitado en el punto V): Téngase presente para su oportunidad. Martes y viernes -para notificaciones en Secretaria. Firmado por: Sylvia Raquel Aramberri, Juez Federal y Rosario, 20 de septiembre de 2018. Atento lo manifestado y las constancias de autos, cítese al demandado por edictos los que se publicarán por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de los de mayor circulación en la localidad del último domicilio del citado. Firmado por Sylvia Raquel Aramberri, Juez Federal. Rosario, de 29 Octubre 2018. Dra. Barta, Secretaria.

\$ 52,50 375025 Nov. 22 Nov. 23

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Silvana Quagliatti secretaria del Dr. Pedro Daniel Herrero se cita, llama y emplaza por el término de tres días al Sr. José Marcos Pilli, DNI 27.446.934, para que comparezca a este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Autos: SISTERNA ESTEL NOEMI c/CAFFERATA RESTO BAR y Otros s/Cobro de pesos; CUIJ 21-04107659-0. Lo que se publica a sus dichos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Octubre de 2018. Dra. Trevisan, Prosecretaria.

S/C 374985 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario Dra. María Andrea Deco, Secretaria de la Dra. Paula Nydia Hechem, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAMÍREZ, JUAN CARLOS (D.N.I. Nº 6.050.509) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de tres días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 C.C. y C.). (Autos: RAMÍREZ, JUAN CARLOS c/OMINT s/Ley 24557 - CUIJ Nº 21-04106656-0). Dra. Hechem, Secretaria.

§ 45 374915 Nov. 22

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Susana Victoria Perkins, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 1a Nominación de Rosario, Secretaria del Dr. RICARDO SULLIVAN, en autos caratulados CITRIGLIA, SALVADOR c/SERVICIO DE CAROCERÍA MULTIMARCA S.R.L. s/Cobro de pesos - Proc. Abreviado; Expte. Nº 21-00087974-3, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 05 de Noviembre de 2018, Atento lo peticionado, a los fines del art. 51 C.P.L. designase la audiencia del día 07 de Diciembre de 2018 a las 09.30 horas, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 51, 52 y 66 del C.P.L. Notifíquese por edictos conforme art. 51 (Ley 13.039) y con transcripción íntegra de los arts. 51 tercer párrafo, 52 y 66 C.P.L. y, a la demandada, sin perjuicio de la cédula correspondiente a la Defensora actuante y correspondiente domicilio procesal, notifíquese la por edictos. Expte. Nº 262/2014. Fdo. Dra. Susana Victoria Perkins (Juez) - Dr. Ricardo Sullivan (Secretario). A continuación se transcriben el articulado mencionado: Art. 51, párrafo 3º: La citación a la audiencia de trámite se realizará con la prevención de que, en casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la misma, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Las notificaciones correspondientes se efectuarán con transcripción de este párrafo. Art. 52 CPL: Casos de incomparecencia.-a) Si ambas partes o una de ellas faltasen a la audiencia por causa fehacientemente justificada, se suspenderá la misma y se designará otra a realizarse en un término no mayor de veinte días. b) Si una de las partes no concurriere sin justificar causa se celebrará la audiencia con la parte que compareciere y se harán efectivos oportunamente los apercibimientos previstos por este Código respecto del ausente, c) Si ninguna de las partes justificare su inasistencia, se tendrá por celebrada la audiencia y en su oportunidad se harán efectivos los apercibimientos decretados. Si la demandada hubiere opuesto excepciones y ofrecido pruebas y el actor las hubiere contestado con anterioridad, se proveerán las pruebas de las excepciones y se rendirán en el período respectivo. d) Si ambas partes no concurrieren a la audiencia, una con causa justificada y otra sin ella, se procederá del modo siguiente: si es la actora quien justifica su inasistencia, en su oportunidad se harán efectivos los apercibimientos legales respecto de la demandada y se designará nueva audiencia en el plazo previsto por el inciso a), al solo fin de conciliar y de que aquélla, en su caso, conteste las excepciones y reconvenición opuestas, ofrezca prueba y absuelva posiciones. Si quien la justifica fuere la demandada, se harán efectivos oportunamente los apercibimientos respecto de la contraria y se fijará nueva audiencia a los fines de la conciliación y para que aquélla parte ofrezca prueba y en su caso absuelva posiciones. En casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la audiencia de trámite, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Art. 66.- Notificación. Apercibimiento. Además de la notificación a su apoderado en el domicilio legal, el absolvente será citado en su domicilio real, con una anticipación no menor de tres días al acto y con apercibimiento de que si faltare sin justa causa será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda

o su contestación, salvo prueba en contrario. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede, Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Dr. Ricardo Sullivan, Secretario. Dr. Hollmann, Secretario Subr.

\$ 33 374880 Nov. 22 Nov. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR RAFAELA S.A. c/AVALOS, NESTOR FABIAN y Otros s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-11866662-0 y con relación al demandado Néstor Fabián Avalos, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 01 de Octubre de de 2018. Venidos en la fecha se provee: Téngase presente lo manifestado. Cítese a los herederos de Néstor Fabián Avalos por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Acompañe original o copia certificada de la partida de defunción obrante a fs. 60. Notifíquese al compareciente de fs. 61 el decreto de fs. 68. Asimismo aclare la actora si amplía la demanda contra Bautista Nicolás Avalos. Fdo.: Dr. Edgardo Bonomelli (Juez)- Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario). Rosario, 1 de Noviembre de 2018. Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario).

\$ 33 374880 Nov. 22 Nov. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Peralta Pierre, Javier Eduardo, DNI N° 28.059.083, lo declarado en autos: ELECTRÓNICA MEGATONE S.A. c/PERALTA PIERRE, JAVIER EDUARDO s/Ejecutivo: Rosario, 21/04/2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atiende o vecinos le informen si el mismo vive o trabaja allí y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimientos de nulidad de la notificación, dejando debida constancia en la diligencia del resultado del informe obtenido. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Sec).

\$ 33 373963 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Juez vacante y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: NUEVO HOTEL EUROPEO S.R.L. s/Concurso Preventivo; CUIJ Nro. 21-02883373-0; por Resolución N° 2457 de fecha 28/09/2018 se ha dispuesto: Fijar el día 27 de Marzo de 2019 a fin de que la concursada goce del período de exclusividad (art. 43 ley 24.522), y el día 20 de .marzo de 2019 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario oportunamente designado. Fdo. Dr. Gabriel Abad -Juez-; Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 31 de Octubre de 2018.

\$ 165 375009 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados GONZÁLEZ JOSÉ EVARISTO c/MOLLEDA TOMAS s/Prescripción adquisitiva; Expte. 537/2007, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 2321 de fecha 31 de Agosto de 2015 recaída en autos, en el sentido que corresponde incorporar el párrafo omitido "y al sud lote quinientos diez y ocho vendido a Pedro Caferra. Cúrsense cédulas de notificación de la presente al defensor de oficio. Asimismo, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Gueiler Juez; Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 12/11/2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 33 374950 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: HOYOS ANTONIO c/VANZINI S.R.L. y Otros s/Escrituración, Expte. N° 21-00761079-0; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24 de Abril de 2018. Con los autos a la vista, previo a todo atento que la presente demanda se dirige contra una persona fallecida, cítese y emplácese por edictos a los herederos de Samuel Raúl Benzádon para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 CPCC). Remítanse los presentes autos a Mesa de Entradas Única conforme lo ordenado a fs. 21 (última parte). Fecho, se procederá a hacer lo propio en el sistema informático del Juzgado. Asimismo en relación a Vanzini SRL, estése a las constancias de autos. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Dra. María A. Mondelli (Juez). Rosario, Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria.

\$ 33 374936 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de la Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira Longhi, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ PISOS & DISEÑOS SRL s/Ejecución Fiscal, Expte. CUIJ 21-13886057-1, se ha ordenado notificar a Pisos & Diseños SRL lo siguiente: N° 4580. Rosario, 19 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra los bienes de Pisos y Diseños S.R.L hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de pesos once mil setecientos dos con 97/100 (\$ 11.702,97), con más un interés igual

a la tasa activa (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 CPC). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Mariana Martínez (Juez en suplencia) Dra. María Elvira Longhi (Secretaria). Publicación sin cargo.

S/C 374960 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1a Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 1a Nominación de Rosario, Dra. Mariana Paula Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Mabel Ana María Fabbro, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/EMPRESARIOS GASTRONÓMICOS PELLEGRINI SRL s/Ejecución fiscal, Expte. CUIJ 21-13886042-3, se ha ordenado notificar a Emprendimientos Gastronómicos Pellegrini SRL lo siguiente: N° 4765. Rosario, 19 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra los bienes de Emprendimientos Gastronómicos Pellegrini S.R.L. hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por \$ 10.362,22, con más un interés igual a la tasa activa (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 CPC). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mariana Martínez (Juez) Dra. Mabel Ana Marta Fabbro (Secretaria). Publicación sin cargo. Rosario, 7 de Noviembre de 2018. Dra. Fabbro, Secretaria.

S/C 374961 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, en autos caratulados: RASTELLI, MIGUEL ANGEL ATILIO c/ROA 20 SRL s/Escrituración, Expte. Nro. 21-02890476-9, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 31 de Octubre de 2018: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Firmado: Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Néstor García (Juez). Secretaría, 06 de Noviembre de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 374908 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: CABRERA LAVALLEN, GERARDO c/MOREIRA, MARGARITA y Otros s/Nulidad de testamento, Expte. Nro. 21-02899922-1, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 1 de Noviembre de 2018 Previo a todo trámite, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Margarita Moreira, mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. " Fdo.: María Belén Baclini (Secretaria) Néstor García (Juez). Dr. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario. Secretaría 06 de Noviembre de 2018.

\$ 33 374909 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15Ta. Nominación de Rosario en autos: MARÍN ANALIA c/MARTÍNEZ JUAN MARCELO y Otros s/Juicio Ejecutivo, Expte. 21-02878562-0, se hace saber que por decreto de fecha 27 de Septiembre de 2018 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la codemandada Casilda Albertina Cebreiro, para que en el término de tres días, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos del artículo 597 CPCC. Secretaría, Rosario 06 de Noviembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 374910 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/BOGADO ALFREDO CIPRIAN s/Ejecutivo; Expte. Nro. 21-02870495-7 se hace saber al Sr. Bogado Alfredo Cipriani, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de septiembre de 2018; Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula, con expresión de monto (\$ 27.055,01). Fdo.: Dr. Sergio A. González (Secretario) - Dra. Delia M. Giles (Jueza). Secretaría, 9 de Noviembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 374911 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Juez Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaria - Dra. Lorena A. González y en autos: PLANO ADALBERTO DOMINGO c/LORETO CAPOBIANCO COMPAÑÍA S.R.L. s/Usucapión, Expte 21-02898378-3, se hace saber que se dicto el siguiente decreto: Rosario 21 de Septiembre de 2018: informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su participación. Una vez efectuada la notificación del presente, vengan los autos para sortear defensora oficio. Notifíquese por edictos (cfm. Art. 77 y cc CPCC). Firmado: Lorena González, Secretaria; Marcelo Quiroga, Juez. Secretaría, 09 de Noviembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria Suplencia.

\$ 33 374913 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: MICHEL MARÍA CLAUDIA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - 21-01244283-9 (496/2014) se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 27 de Julio de 2018: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos

de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Agréguese el informe de saldo bancario que se adjunta. A los fines regúlatenos acompañe constancia de AFIP de los profesionales intervinientes. Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Publíquense sin cargo. Secretaría, 06 de Noviembre de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

S/C 374914 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 15° nominación de la ciudad de Arroyo Seco se cita, llama y emplaza a titulares registrales y/o contribuyentes y/o responsable y/o solidario y/o poseedor y/o tenedor y/o representante, del inmueble rural registrado bajo el N° de partida 351002/0000, que corresponde a una fracción de campo cito en la localidad de Arroyo Seco cuya constancia de deuda municipal se registra bajo el numero 7/000027/2018 y corresponde al impuesto de tasa por hectárea que conforme certificado municipal figura a nombre de Magallon, María Victoria, DNI 16.639.928. CUIT: 27 -16639928 - 4 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en los autos "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MAGALLON MARÍA V s/Apremio Expte n° 21-22764398-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 3 días. A continuación se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: "Arroyo Seco 06 de septiembre de 2018. Agréguese la cédula acompañada. Alentó lo informado, cítese y emplácese por edictos al demandado, publíquese en el Boletín Oficial (Artículo 28 ley 5066) Ordenándose notificar lo siguiente: "Arroyo Seco, 13 de Abril de 2018. Auto N° 493. Y VISTA: la demanda incoada en los autos identificados supra. Resuelvo: 1. Admitirla y en consecuencia darle curso; 2. Autorizar la participación del letrado actuante, atento la escritura de mandato general que en copia que deberá ser suscripta por el profesional se agrega a los autos; 3 Aceptar el domicilio ad litem constituido; 4. Imprimir a este proceso el trámite previsto en la Ley 5066 de esta provincia- 5. Atento a encontrar en forma el título que se agrega ordenar el embargo peticionado por la suma de \$ 4.336,64 en concepto de capital con más la suma de \$ 2.168 estimados provisoriamente por intereses y costas. 6. Citar de remate al deudor para que oponga excepción legítima en el término de ocho días bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. 7. Proponga para oficial de justicia ad - hoc persona distinta de la presentante y se proveerá, advirtiendo que, en caso de aceptar el cargo la persona propuesta, actuara bajo responsabilidad y exclusivo cargo de la actora. Insértese y hágase saber. Fdo: la Dra. Mariana Alvarado (Jueza) y Secretaría de la Dra. Mariana Cattani. Arroyo Seco, 10 de Octubre de 2018. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 375000 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Antonia Potenza, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: POTENZA MARIA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02906245-2). Rosario, 5 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374877 Nov. 22

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Morma Nelly Comino, (DNI 2.785.886), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: COMINO NORMA MELLY s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-02906243-6). Rosario, 5 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374873 Nov. 22

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Roberto Pedro Guardiani (DNI 6.059.214), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GUARDIANI ROBERTO PEDRO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02906254-1). Rosario, 30 de Octubre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374903 Nov. 22

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carolina Dileo (DNI 5.535.404), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DILEO CAROLINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02906794-2). Rosario, 5 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375042 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Arnaldo Mario Pereyra, (D.N.I. 6.011.276), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PEREYRA ARNALDO MARIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02905935-4). Rosario, 5 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375011 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Analía Cleonice Elvira Severini, (D.N.I. 11.968.533), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SEVERINI, ANALIA CLEONICE ELVIRA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906099-9). Rosario, 31 de Octubre de 2018. Dra. María Verónica Lara,

secretaria.

\$ 45 375014 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Carlos Ricci, (D.N.I. 6.073.158), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RICCI, MARIO CARLOS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02906824-8). Rosario, 5 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375057 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana María Lynch, (D.N.I. 12.520.199), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LYNCH ANA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906868-9). Rosario, 9 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374955 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Raúl Guyot, (D.N.I. 6.024.232), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GUYOT JOSE RAUL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906279-7). Rosario, 2 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374906 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María de los Angeles Liliana López, (D.N.I. 13.169.404), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES LILIANA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906278-9). Rosario, 2 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374905 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Suárez, (D.N.I. 6.019.515), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SUAREZ, JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906149-9). Rosario, 31 de Octubre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374904 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Angela Elena Masciotta, (L.C. 581.704), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MASCIOTTA, ANGELA ELENA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906295-9). Rosario, 6 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374902 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Orlando Angel Zorzi, (D.N.I. 6.155.447), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZORZI ORLANDO ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906798-5). Rosario, 7 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374901 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Luisa Monzón, (D.N.I. 3.803.852), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MONZON MARIA LUISA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02906468-4). Rosario, 8 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374876 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Luis Lovagnini, (D.N.I. 3.693.591), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOVAGNINI, HECTOR LUIS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02906682-2). Rosario, 6 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 374875 Nov. 22

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados CHAZARRETA, PETRONA s/Sucesorio, Expte. N° 21-02894845-7 (113/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Petrona Chazarreta, D.N.I N° 6.850.072, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 375008 Nov. 22

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: PIVA, OSVALDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02905192-2 (723/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Osvaldo Alberto Piva, D.N.I. N° 6.006.780, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 375007 Nov. 22

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados: FERRARI, GLADYS LUJAN y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 21-02902959-5 (602/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Gladys Lujan Ferrari, D.N.I. N° 1.767.437 y CARLOS ALBERTO RASTELLI, D.N.I. N° 6.000.487, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 375007 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Rosa Gaspar Celle DNI. 1.514.930, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GASPAR CELLE MARÍA ROSA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02903259-6. Dra. María José Casas, Secretaria. Rosario, 9 de Noviembre de 2018.

\$ 45 374964 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Ramírez, Juan Carlos, DNI 14.975.455 publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: RAMÍREZ, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02902126-8. Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 45 374941 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Stamboni, Lucia Rita, DNI 3.895.313 publicándose edictos por un (1) día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: STAMBONI, LUCIA RITA s/Declaratoria de herederos; Expíe. 21-02905240-6. Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 45 374938 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carrizo, Elida Elba, DNI 5.522.656 y Ochoa, Juan Agustín, DNI 5.973.298 publicándose edictos por un (1) día en el Boletín oficial (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: CARRIZO, ELIDA ELBA y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02878794-1. Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 12 de Noviembre de 2018.

\$ 45 374937 Nov. 22

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Oliva, Alberto Eduardo, DNI 10.987.830, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: OLIVA, ALBERTO EDUARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02902449-6. Rosario, 2 de Noviembre de 2018. Dra. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 374935 Nov. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de STELLA MARIS GALASSO (DNI 13.692.378), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374898 Nov. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL MARIA TUAMA (DNI 10.036.017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374918 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIA GONZALEZ (DNI 3.030.896), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374919 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ ALBERTO PAÍS (DNI 10.189.982) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, Rosario, 06 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374899 Nov. 22

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15va. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría Dra. María Eugenia Sapei, dentro de los autos caratulados: "DE BONIS, ALBA CARMEN s/Sucesión" CUIJ 21-02901153-9, cita a los herederos,

sucesores o legatarios de Alba Carmen De Bonis, titular de DNI. 6.633.386, Hija de José Ramón De Bonis y María Donata Damico, nacida en Rosario, Prov. Sta. Fe, el 28 de Enero de 1941, fallecida en Rosario, Santa Fe, el 28 de Enero de 2017, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (30 días) y bajo los apercibimientos, de ley. Rosario, Octubre de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 374907 Nov. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN SALVADOR FRANCO (LE 3.674.859) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374900 Nov. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HERMINIO PITTIA (LE 5.993.460), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. Secretaria, 02 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374917 Nov. 22 Nov. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HECTOR MANUEL ARREDONDO (Huellas Dactilares), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. Secretaría, 02 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 374916 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO ÁNGEL ILLUMINATI (DNI 5.990.292), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial).

Rosario, 07 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374921 Dic. 22 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA MARÍA STRAGLIOTTO (LC 4.437.850), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 7 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374922 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AURORA SANTANA (DNI 2.959.306), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 7 de Noviembre de 2018. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 374923 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CATALINA CAMINITI y/o CATALINA CONCEPCIÓN CAMINITI (LC 1.514.534) y de GREGORIO LEANDRO VERON (LE 2.141.443), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 374924 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTEBAN GALLINO (DNI 5.915.191), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 374926 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AURORA ARANDA (LC 5.546.507), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 6 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 374928 Nov. 22 Dic. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez Soto, Jorge Rubén, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: RODRÍGUEZ SOTO, JORGE RUBÉN s/Declaratoria de herederos, Expte. 209/2018. Rosario, 26 de Octubre de 2018.

\$ 45 374930 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sevilla, Mabel Esther (DNI 2.378.343), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: SEVILLA, MABEL ESTHER s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°- 21-02905573-1). Rosario, 07/11/2018. Dr. Romano, Prosecretario.

\$ 45 374878 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don BORDI, OLIVIO LUIS (DNI 93.670.290), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días (art. 2340 CC y C) (Autos: BORDI, OLIVIO LUIS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02905.155-8). Rosario, 1 de Noviembre de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 374881 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante

don José Oscar Chamorro (DNI. 10.067.480), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: CHAMORRO, JOSE OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 615/2018). Rosario, 06/11/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 374882 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Flagear, Juan Marcelino (DNI. 2.252.066) y Luna, Olga Eva (LC. 0.900.621) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FLAGEAR, JUAN MARCELINO y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02877623-0). Rosario, 9 de Noviembre de 2018.

\$ 45 374883 Nov. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Hissa, Isabel (DNI 93.689.963) por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: HISSA, ISABEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02891628-8. Dra. Casas, María José. Rosario, 6 de Noviembre de 2018.

\$ 45 374884 Nov. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Hisi, Marta Elena (DNI. 1.090.236), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: HISI, MARTA ELENA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02902298-1). Rosario, 12/11/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 374885 Nov. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Quintero, Narciso (L.E. 5.967.500), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: QUINTERO, NARCISO s/Sucesorio; (Expte. Nº 615/2018). Rosario, 09/11/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 374887 Nov. 22

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, hace saber que la Sra. Norma Beatriz Amaro, D.N.I. 0.745.383, falleció en Rosario en fecha 02 de Noviembre de 2.018, y cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Secretaria. Dr. Santiago M. Male Franch; (Expte. "AMARO. NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02901903-4). Rosario, 6 de Noviembre de 2018. Dra. Casas, Secretaria.

\$ 45 374888 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaria del Dra. Ma. Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Bicharra, Miguel Aldo (DNI 6.056.680), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (Autos: BICHARRA, MIGUEL ALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 694/2018). Rosario, 09/11/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 374886 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se ha dispuesto publicar el presente edicto, por un día, para que dentro de los 30 días siguientes a partir de la publicación se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (Art. 1,2 y 2340 del C.C.y C. y 592 del C.P.C.), doña Marisa María Del Lujan Borelli, D.N.I. 18.133.179, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: BORELLI, MARISA DEL LUJAN s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ 21-02864519-5. Firmado y sellado Dr. Lucas Menossi (Secretario) y Dra. Verónica Gotlieb, (Jueza).

\$ 45 375051 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga (juez), secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante González, Marcelo Aníbal, DNI 6.137.242, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en los autos GONZÁLEZ, MARCELO ANÍBAL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02903623-0. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. A continuación se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: Rosario, 09/10/2018. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales con constancia actuarial por el término de ley. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 374999 Nov. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, secretaria; Dra. Carla V. Guassoni Pérez, en los autos caratulados: MAMONI, ANTONIO y Otros s/Declaratoria de herederos, (CUIJ N° 21-02885788-5), llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña Gladys Norma Maiorano (DNI N° 03.755.710) para que dentro de los treinta (30) días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, publicándose estos edictos judiciales y en hall del Tribunal. Rosario, 9 de Noviembre de 2018. Carla V. Gussoni Pérez, Secretaria.

\$ 45 374995 Nov. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Caria V. Guassoni Pérez, en los autos caratulados: MAMONI, ANTONIO y Otros s/Declaratoria de herederos, (CUIJ N° 21-02885788-5), llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Antonio Mamoni (DNI N° 06.002.194) para que dentro de los treinta (30) días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, publicándose estos edictos judiciales y en hall del Tribunal. Rosario, 9 de Noviembre de 2018. Dra. Carla Gussoni Pérez, Secretaria.

\$ 45 374994 Nov. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Analía Irrazábal -en Suplencia-, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Padin Carlos Alberto, DNI N° 12.730.927, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer vales sus derechos dentro de los autos caratulados PADIN CARLOS RAFAEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 731/18. Firmat, 26 de Octubre de 2018.

\$ 45 374988 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (e/s). Secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados CRUZ Águeda s/Declaratoria de herederos y posterior juicio sucesorio; (Expte. Nro. 1381/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Cruz Agueda, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 375016 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo del Juez en Suplencia, Secretaria a cargo del Dra. Laura Barco, en los autos caratulados SPAGNOLO ELISA MARÍA s/Sucesión; (Expte. N° 544/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Elisa María Spagnolo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 13 de Noviembre de 2018. Dra. Laura Barco - Secretaria.

\$ 45 374956 Nov. 22 Nov. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), en los autos caratulados: "CARFAGNA, ELSA E. c/MORANDO, VÍCTOR A. y Otros s/Escrituración", Expte. 1011/16 ha ordenado la citación y emplazamiento de los herederos de los demandados Víctor Alberto Morando y Marta Virginia Morando, mediante edictos que se publicarán tres veces, venciendo el

término cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC). Se transcribe el decreto que así lo ordena: San Lorenzo, 26 de septiembre de 2018. Atento los informes adjuntados a fs. 56/57 y 59/60, cítese y emplácese a los herederos de los demandados Víctor Alberto Morando y Marta Virginia Morando a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Expediente 1011/16. Firmado: Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) - Dra. Melisa Peretti (Secretaria). San Lorenzo, 12 de Noviembre de 2018. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 33 374967 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Juan Carlos Ayelo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: AYELO, JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. Nº 411/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 374976 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Walter Raúl Manias, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MANIAS, WALTER RAUL s/Sucesorio; Expte. Nº 564/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 374868 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Santos Cristóbal Gómez, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GOMEZ, SANTOS CRISTOBAL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 875/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 374869 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Victorio Mapelli, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MAPELLI, VICTORIO s/Sucesión; Expte. Nº 410/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 374870 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Oscar Domingo Perlo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: PERLO, OSCAR DOMINGO s/Sucesión; Expte. Nº 248/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 374872 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Ennio Oscar Testa, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TESTA, ENNIO OSCAR s/Sucesión; Expte. Nº 331/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 374874 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante doña Carolina Magdalena Acuavotta y don Ramón Damián Morales, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ACUAVOTTA, CAROLINA M. MORALES RAMON D. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 509/18. Lo que se

publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 374879 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante doña Martha María Macco, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MACCO, MARTHA MARIA s/Sucesión; Expte. N° 418/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Noviembre de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 374889 Nov. 22 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Isidro Marcelino Saez, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SAEZ, ISIDRO MARCELINO s/Sucesión; Expte. N° 556/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 374894 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Lucia Gloria Ferreyra, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FERREYRA, LUCIA GLORIA s/Sucesión; Expte. N° 532/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 374893 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaría de

la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Elvira María Luisa Mengibar, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MENGIBAR, ELVIRA MARIA LUISA s/Sucesión; Expte. Nº 555/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 374892 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Oscar Horacio Oliva, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados OLIVA, OSCAR HORACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 642/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 374891 Nov. 22 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Antonio Héctor Pitón, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PITON, ANTONIO H. s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nº 364/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Nadia M. Aronne, prosecretaria.

\$ 45 374890 Nov. 22 Dic. 5

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia ae Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de

Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, en autos caratulados: VILCHES, CLEMENTE ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 879/2018), llama a los herederos acreedores o legatarios del Sr. Clemente Antonio Vilches, por diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rufino, 7 de Noviembre de 2018. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 375013 Nov. 22 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en los autos caratulados: STABLE ELVIRA FLORENCIA s/Sucesorios (Expte. 825/2018), se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de doña Elvira Florencia Staple, para que dentro del termino de 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 2 de Noviembre de 2018.

\$ 45 374578 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, en los autos caratulados: JOSÉ REGINO CUEÍLLO s/Sucesorio; (Expte. N° 985 año 2.018), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herédenos, legatarios/y acreedores de Don José Regino Cuello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Rufino, 8 de Octubre de 2.018. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 374984 Nov. 21 Nov. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, jueza, secretaria a cargo de la Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados MÁRQUEZ TEÓFILO s/Sucesión (Expte. 1232/2018) la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Márquez Teófilo, DNI N° 06.121.735, para que dentro del término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese cinco veces en diez días. Melincué, Noviembre de 2018.

\$ 45 375052 Nov. 22 Nov. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Nelly Delia Amelia Gasparini, DNI N° 4.773143 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de Ley. Autos: GASPARINI, NELLY DELIA AMELIA s/Sucesión; Expte. N° 1183/2018. Melincué, 5 de Noviembre de 2.018. Dra. Luciana Parenti, Secretaría.

\$ 45 374987 Nov. 22 Dic. 5

Concuerda Fielmente con los originales obrantes a fs. 6; 31/35; 37; 100/101; 104/110; 121/126 y con las copias certificadas obrantes a fs. 9/30; 127/132 de los autos caratulados: GIRAUDO, ANGELINA s/Sucesión; (Expte N° 36/1996), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, sito en la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe. Se expide el presente legajo para ser presentado ante el Registro de h Propiedad de Rosario y a solicitud de parte interesada, en Melincué a los días del mes Noviembre de 2018.

\$ 45 374980 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Doña Vicenta González, don José Guárdala y José Alberto Guárdala para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: GONZÁLEZ VICENTA, GUÁRDALA JOSÉ y GUÁRDALA JOSÉ ALBERTO s/Sucesión; (Expte. N° 1200/2018), 6 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dra. Luciana Parenti, secretaria.

\$ 45 375003 Nov. 22 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Antonio Bogdanich y doña Emilia Benedetti para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BOGDANICH ANTONIO Y BENEDETTI EMILIA s/Sucesión; Expte. N° 1201/2018. Melincué, 6 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dra. Luciana Parenti, secretaria.

\$ 45 375006 Nov. 22 Dic. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del señor Oscar Osvaldo Fontana, D.N.I. N° 6.078.862, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos: SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/FONTANA, OSCAR OSVALDO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1060/2008). Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 375054 Nov. 22 Nov. 28
